

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2020
HORA 09:00 AM.

En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del dos de octubre del año dos mil veinte, reunidos los integrantes del Consejo Regional vía videoconferencia a través del aplicativo Google Meet, bajo la conducción del presidente del Consejo Regional **Mg. Pelayo Marca Villantoy**, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Teobaldo Quispe Guillen
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalón Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Jaime Escobar García
- Hugo Romel Espinoza Ancalle

DE
alle
IBA

Contando con el quórum reglamentario, el presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se dé lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con las siguientes observaciones: **1)** El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla hace la observación: en la página, donde dice; acuerdo a la medida, debiendo ser lo correcto, y se realiza la base de la planta generadora de oxígeno en base a la medida, por otro lado, dice, centro poblado "Buena Vista", debiendo ser lo correcto: Buenavista, asimismo se ha obviado el informe que realiza, donde hace entrega de un documento al gobernador regional referente al asfalto definitivo de la carretera Lircay - Seclla - Julcamarca y Lagunillas (Ayacucho) que está considerado en Provias Nacional y en el plan bicentenario. **2)** La consejera Micaela Sotelo Berrocal hace la observación: en la página 4, dice: "última de la alguna", debiendo se lo correcto: de la laguna de Choclococha.

I. **DESPACHO:**

- **OFICIO N° 171-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR** - Remite informe solicitando la aprobación en sesión de Consejo Regional la donación de bienes muebles (silla de ruedas) a favor de la Asociación Departamental de Personas con Discapacidad de Huancavelica.
- **OFICIO N° 521-2020-GOB.REG.-HVCA/GR** - Remite documento (informe N° 228-2020) que contiene la opinión legal del convenio de apoyo e inversión social para el fortalecimiento de las condiciones de atención en la provincia de Tayacaja, celebrado entre Kallpa Generación S.A. y el gobierno regional Huancavelica, cuyo objetivo es la donación de una planta generadora de oxígeno.
- **OFICIO N° 185-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR** - Remite informe para que mediante acuerdo de Consejo Regional se declare de interés y necesidad regional la apertura del

centro de atención descentralizada de emisión de licencia de conducir, centro de evaluación de la dirección regional de transportes y comunicaciones en la provincia de Tayacaja.

- **OFICIO N° 030-2020 /CP-TINQUERCCASA-CHOPCCA** - Solicita declarar de interés regional y necesidad pública la creación del distrito de Tiquerccasa, Chopcca, provincia de Acobamba del departamento de Huancavelica.

II. **INFORMES:**

El consejero Tito Castro Huamán; informó lo siguiente: realizó el seguimiento de la instalación de los módulos que están destinados de parte de Pronis en el hospital de Pampas, a la fecha la infraestructura de parte del contratista ya fue concluido, también ha procedido de la instalación de los módulos consistente en 50 camas y también parte del equipamiento, según lo establecido en el contrato estaría en una etapa de 10 días de prueba que debe utilizarlo el hospital de Pampas, y si ya no presenta ningún desperfecto, está en óptimas condiciones, Pronis estaría haciendo entrega formalmente al hospital para el uso y tratamiento del Covid, menciona, lo que quedaría que esos módulos sean oportunamente solicitados al gobierno central a través del Ministerio de Salud para que se queden en el hospital de Pampas y no sean recogidos como han manifestado que estos módulos deben retornar, sobre esto se debe coordinar con la parte ejecutiva. Por otro lado, preocupa la construcción de la planta generadora de oxígeno medicinal, a la fecha presenta cierto retraso, están a 15 días que deberían entregar, los quince días han concluido, aproximadamente para la quincena de octubre debe estar concluido al 100% y operativo, sin embargo, la pandemia está cesando poco a poco, pero para otra situación posterior esta planta va ser útil.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; informó lo siguiente: Una vez más, lo que pasa con el ejecutivo, de los compromisos que se van incumpliendo, no se cumplen las fechas, esto viene sucediendo no solo con la planta de oxígeno que tardíamente es la reacción, consecuencia de ello se tuvo varios fallecimientos y eso quedará como responsabilidad de quienes tuvieron en sus manos y no lo hicieron en su momento, también preocupa de los expedientes de los hospitales en las diferentes provincias, menciona que le han pasado un informe, pero nuevamente es un informe que queda en el papel, porque han dado fecha, ya son dos años y hasta hoy no se cumple, por ese lado existe mucha molestia y la pérdida de credibilidad por parte del ejecutivo con respecto a estas documentaciones que nos van emitiendo, por otro lado, en la visita que realizó sigue el problema del mantenimiento de las carreteras, espera que hoy puedan informar a detalle, cuál es el plazo que se van a dar, porque ya iniciaron las lluvias, las carreteras en todo este tiempo no han recibido ningún tipo de mantenimiento las que son de responsabilidad regional. Otro tema que pone de conocimiento, que existía la contratación de servicios para la elaboración del expediente técnico del asfaltado definitivo de la carretera Pacopata a Colcabamba, esto había sido contratado en la gestión anterior, pero el año 2019 y 2020, esta gestión fueron revisando el documento y no han tenido mayor alcance, y lo que se ha concluido, es que la resolución del contrato para la elaboración de este expediente, esto está generando mucha controversia en el distrito de Colcabamba, en vista de que este expediente regresaría a cero, esto va generar posteriormente malestar y otras acciones sino se interviene inmediatamente para atender esta problemática, en vista que estamos en el año dos de la



000174

gestión, y solo falta un año de gestión porque el siguiente año electoral es básicamente un año casi dificultoso para iniciar algunas obras y gestiones. Por último, preocupa el hecho que a la fecha tampoco no se tenga conocimiento quien es el gerente de infraestructura y también se sabe que hay cambios en desarrollo económico, pero también preocupa de que las obras en Huancavelica sigan sin ser entregados, se refiere a la infraestructura del estadio, de la Dreh, el tema de los bomberos, han pasado casi dos años de esta gestión y no se haya concluido esas obras que son de la gestión anterior y deja mucho que desear.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; informó lo siguiente: en esta semana participó en un trabajo que realiza la dirección de la Producción en Huancavelica, menciona que en este caso, ellos tienen la responsabilidad de hacer sus visitas inopinadas a la laguna de Choclococha donde están instaladas las empresas Patsac y Mar Andino, la dirección de la Producción le corresponde a las empresas pequeñas, Amypes, informa que esta empresa tiene dos autorizaciones de parte de la dirección en esta categoría, tenían programado para el día 30 de setiembre, solicitó que su persona va acompañar a las visitas inopinadas, manifiesta que pudo ingresar a la empresa y poder ver de cerca de cómo están trabajando y como se encuentra el personal de Choclococha que son 90 personas que laboran, respecto a la supervisión realizada por el profesional de Producción, el informe debe estar lista para hoy y poder solicitar las conclusiones de la visita. Por otra parte, menciona con relación a las vías de comunicación que no están de acuerdo al avance en lo que es a los mantenimientos, están sumamente atrasado, manifiesta que lo otro también es, el año pasado (2019) este mantenimiento de las vías vecinales que le corresponde a la dirección de transportes de Huancavelica, en la zona de Huaytará hubo tramos que no se llegó a firmar el contrato, y por lo tanto la reversión del presupuesto, sin embargo hubo un compromiso que este año no iba ocurrir lo mismo puesto que se iba licitar en el mes de marzo, pero lamentablemente ya estamos octubre, refiere que estamos peor que el año 2019, entonces quiere decir, si no se llega hacer la inversión de ese del presupuesto, simplemente se va revertir, seguramente no solo un tramo, sino muchos tramos a nivel de Huancavelica, como estamos vendiendo el clima, ya empezó las lluvias, y esto va impedir el trabajo.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; informó lo siguiente: menciona que en sus participaciones anteriores había manifestado, que es momento que el Consejo Regional tome acciones, de pedir resultados a la parte ejecutiva, en vista que han venido funcionarios a exponer en este consejo durante el año pasado y este año, manifiesta que deja mucho que desear, en el sentido de que estamos en el segundo año de gestión y no hay ni una sola obra entregada como gestión en toda la región, por otra parte manifiesta que hasta la fecha de los pedidos que realizó en la sesión anterior tampoco ve resultados, en la sesión anterior hubo un acuerdo para la emisión de un pronunciamiento con respecto al decreto supremo 326-2020 en caso de educación, hasta la fecha no vemos, menciona que hace tiempo han solicitado que el gerente regional de infraestructura responda sobre las obras paralizadas a nivel de toda la región y cuáles son las causales para que hasta la fecha no se concluyan esas obras, es una preocupación que no hay presencia del funcionario para que explique, también menciona que las obras de envergadura que supuestamente se vienen avanzando, que van a ser parte de la gestión, como es la carretera Huancavelica, Yauli, Pucapampa, Ccasapata, Tinquércasa, Paucará, que digan con claridad si va



poderse realizar esa obra; de igual forma, la carretera Huancavelica - Santa Inés, Rumichaca y su variante, Santa Inés, Castrovirreyna, Pámpano, también, caso del aeropuerto, se tiene entendido que desde el año pasado se viene exigiendo, tiene la viabilidad sobre la transitabilidad de la línea férrea Huancayo - Huancavelica que hasta la fecha está en nada, ahora que se está implementando la refacción del puente Izcuchaca, ya se está generando serios problemas; manifiesta que informamos, sin embargo no estamos tomando acciones en su cumplimiento, también informa que se tiene conocimiento de que hubo compromisos hasta el año pasado desde que en Tayacaja se tuvo la última sesión descentralizada, en la cual, los pobladores informaron que el expediente técnico para la construcción del hospital en Pampas por ejemplo se debería haber entregado en el mes de diciembre del año pasado, pero sin embargo hasta la fecha no se ven resultados, esto preocupa, tanto en Acobamba, Angaraes y como también en Castrovirreyna; Churcampa y Huaytará también manifestaron que estaban en un buen avance, asimismo se tiene de conocimiento en el caso de la provincia de Angaraes, el centro de salud de Julcamarca declarado en situación de emergencia que a la fecha tampoco se ve resultados, menciona que es momento que el Consejo Regional tome acciones inmediatas frente a esto, se tendrá que empezar aplicar el reglamento y cesura de los funcionarios que vienen a mentir al Consejo Regional. De la misma manera se debe tomar acciones en caso de educación que no se viene observando con realidad los resultados en el programa "Aprendo en Casa" que está haciendo la dirección regional de educación, que están haciendo las Ugeles, es lamentable escuchar que hay 30% de deserción escolar a la fecha y esto también preocupa, por último informa con mucha pena, manifiesta que en sesiones ordinarias o extraordinarias están dando el apoyo correspondiente de aprobar diferentes acuerdos como Consejo Regional pero estos acuerdos no se están cumpliendo, espera que hoy informen, que también la mesa directiva, vea cual es la situación de estos acuerdos y a la vez también se autorizó al gobernador regional de Huancavelica como Consejo Regional la firma de convenio con los diferentes ministerios del gobierno central, pero en consecuencia, a la fecha no sabemos cuáles son los resultados, están o no implementándose, razón por la cual se solicitó al gerente general regional para que informe la implementación de estos acuerdos, tenemos conocimiento de la adquisición de pool de maquinarias que tiene el gobierno regional de Huancavelica, a la fecha no se está utilizando, para que se compró las maquinarias, que se está haciendo, porque así no se puede actuar, manifiesta que en la agenda de hoy, y se espera que el director regional de transportes y como ex gerente de infraestructura informe sobre los resultados de esa gerencia ya que a la fecha no se ve ningún tipo de resultados, esto indigna y causa extrañeza, como Consejo Regional somos parte de esto y no puede quedar así, hay mucha preocupación igual en el sector agricultura también en el pecuario, es lamentable visitar y escuchar a la dirección regional de agricultura, en Consejo Regional se abordó para que se dé el fortalecimiento de todas las agencias agrarias a nivel regional, han informado que estaban elaborando un expediente, perfil un proyecto, estamos en el segundo año de gestión cual es el resultado de ese proyecto, cuando vamos a empezar a ejecutar, además que exista una ejecución presupuestal con calidad de gasto, pero hasta el momento es lamentable, todos podemos ingresar a la consulta amigable y no pasamos el 30% de ejecución presupuestal y se tiene entendido que hoy en el congreso de la república el señor gobernador está sustentando el presupuesto ante la comisión del Congreso de la República, hay mucha indignación, señores consejeros, señor presidente a través de su representada, el Consejo Regional

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



000176

debe tomar acciones más firmes y contundentes, aplicando el reglamento que aún está vigente.

El consejero Fernando Clemente Arana: informó de lo siguiente: estamos al décimo mes, sin embargo si revisamos a la página de Consulta Amigable, estamos en un 25% en ejecución de proyectos, y esto es lamentable manifestar, manifiesta que apela a su despacho que usted representa a todos los consejeros, hasta hoy no se ha visto ninguna documentación, la sugerencia que han realizado y los informes que han realizado a los diferentes órganos de línea del gobierno regional, menciona que los funcionarios han lanzado como una región orgánica de las cadenas productivas: quinua, palta, alverja, hierbas aromáticas, maíz y papa nativa, manifiesta que en el mes de julio se realizó el lanzamiento en la ciudad de Lima sin haber culminado el expediente técnico, y es lamentable que al día de hoy no se ejecute este proyecto anhelado de toda la región, que tal vez, somos considerados como una región orgánica a nivel mundial, lamenta decir esto, porque muchas asociaciones que han sido ganadoras, están llamando incansablemente para pedir, cuando se realiza este proyecto tan anhelado, hace referencia que la época de siembra se da inicio en el mes de setiembre a nivel de la región, en este caso, los que se dedican al maíz, ellos muy preocupados están llamando incansablemente para decir que es lo que está pasando con este proyecto, el responsable, coordinadores, extensionistas y especialistas que efectivamente el día de hoy no se encuentran, manifiesta que los expedientes están mal elaborados, está hecho una copia o chancado como se le llama, de los productos, como alverjas, de hierbas aromáticas, en maíz, papa nativa y algo así que viene ocurriendo, pero el Consejo Regional mediante su presidencia no se está pronunciando, menciona, que apela a su despacho para que esto se concrete y que se aplique las normas, que se aplique el reglamento para los funcionarios que no están cumpliendo, manifiesta que han realizado los viajes de pasantía a Alemania, Italia, México, China, España, son 03 u 04 viajes que han realizado, hoy en día carecemos de esos gerentes y funcionarios que han viajado, han renunciado o le han dado su carta de agradecimiento, no se tiene gerente de desarrollo social, tampoco gerente de desarrollo económico, que están dos gerencias son importantes, no tenemos director en el hospital, entonces que es lo que está pasando, lamenta decir esto; se ha transferido 100 mil soles a cada distrito, 200 mil a cada provincia para la elaboración de expedientes en cuanto se refiere a saneamiento básico pero lamentablemente algunos todavía no los están cumpliendo, algunos si, y están presentando al gobierno regional para su contrapartida, pero hasta el momento no se les da respuesta a sus municipios, quienes han cumplido con elaborar, por otro lado, el día 26 de junio del presente año, se realizó la transferencia de presupuesto a gobiernos locales y muy alegremente nosotros como consejeros a lo que corresponde a nuestras provincias hemos aceptado sabiendo que había certificación presupuestal, y hoy no les dan ni un sol de este presupuesto has pasado más de dos meses y medio, en ese sentido, dentro de las labores de fiscalización está recorriendo para ver de qué forma se están realizando los proyectos, efectivamente uno de los proyectos de impacto es la defensa ribereña del río Sicra en la provincia de Angaraes – Lircay, es lamentable manifestar, cuando se visitó el 24 setiembre se constató que esta obra está paralizada, debido a que los funcionarios no les están dando las valorizaciones correspondientes que debían ejecutar, pero han paralizado, hasta el mes de diciembre del año pasado hay un avance de 12.86%, y han pedido una ampliación por este tema del



Covid de 2 millones de soles y tantos que también no se les atiende con este presupuesto que ellos requieren, hubo 36 observaciones de los cuales tampoco se han absuelto que tiene esta obra, en ese sentido se tiene que citar a los funcionarios, no es posible que se burlen del consejo regional, de igual manera se realizó una visita el 29 de setiembre a la dirección regional de transportes y comunicaciones, exclusivamente a la dirección de caminos donde está el garaje en Santa Rosa, el pool de maquinarias que existen, estas están a la intemperie, no hay guardián que debe estar estable, falta es cerco perimétrico, estas maquinarias están en peligro que hoy en día deben servir en el mantenimiento de las vías de comunicación, se espera el informe que tiene que realizar el director regional de transportes y comunicaciones, no tiene alumbrado público, los funcionarios no tienen el interés de poder solicitar a Electrocentro, como es posible, cerca de esta cochera existe una invasión y ellos si tienen fluido eléctrico, pero una institución pública como es el gobierno regional no puede solicitar la instalación de fluido eléctrico, cambian constantemente a los guardianes y esto no debe ocurrir, no hay responsabilidad, en cualquier momento puede suceder un robo de estas maquinarias, de las memorias, así están, se compra pero no se utiliza, hay muchas obras necesidades de la población, sin embargo está en vano, menciona que hay un expediente para la implementación de un taller mecánico, esto iba ser en Pampachacra, pero hasta hoy no se ve nada de ese expediente, aquí lo que tenemos que hacer es hacer prevalecer nuestro reglamento y aplicar las sanciones correspondientes a los funcionarios que no están haciendo. Por otro lado informa que hizo un recorrido a 08 distritos para ver que el día 28 de setiembre se iba clausurar momentáneamente y por 90 días el puente Izcuchaca, pero es lamentable de Provias Nacional que el día 24 de setiembre recién hace un comunicado de que van a realizar mantenimiento de ducho puente, es el tablero de asfaltado solamente, porque las columnas o la estructura eso ya estaba hecho su mantenimiento, pero por ahí también nace las alternativas de vías alternas, uno de Izcuchaca - Mariscal Cáceres - Acoria - Lirio - Huancavelica, otro; de Huantaro - Pilchaca - Cuenca, aquí la carretera es muy accidentada y vehículos pesados no van a pasar, falta de señalizaciones, no se está haciendo el mantenimiento correspondiente son 60 kilómetros para poder llegar a Izcuchaca, en ese sentido lo que se ha visto por conveniente para vehículos pesados tendría que ser Izcuchaca - Mariscal Cáceres - Ccesccaycocha - Huanupata - Castillapata - Yauli - Huancavelica, pero en esta vía tampoco han realizado su mantenimiento. También informa que visitó el distrito de Pilchaca, menciona que hay un monumento arqueológico Willcaymarca, sobre esto se tiene que pedir cuentas a la dirección regional de comercio exterior y turismo; y al ministerio de cultura, ellos deben tomar interés respecto a este hallazgo que es patrimonio, hay una ciudadela enterrada allí y agradecer a esos arqueólogos de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, asimismo felicitar al alcalde de Pilchaca quien está haciendo lo posible para costear con la alimentación de los jóvenes arqueólogos.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; informó lo siguiente: muchos de los consejeros sabemos que estamos cumpliendo nuestros deberes y obligaciones que se tiene de acuerdo a Ley, pero algunos consejeros estamos extendiendo más de repente en fiscalización y sin coordinar como consejeros que tenemos dentro de esa provincia, y queremos sorprender a toda una población, como si ellos van a solucionar todos los problemas de una provincia, como si ellos conocieran todo el problema de esa provincia,



000178

menciona que se refiere a una visita que hace poco hizo un consejero a los trabajos de la defensa ribereña y que acaba de dar su informe, realmente sin conocer bien el problema de reinicio de obra, se pone a publicar ante las paginas sociales, diciendo que hasta el momento no se reinicia esa obra, pero sin embargo, en las fotografías que él pone en el Facebook hay trabajadores que están haciendo armado de fierros corrugados con todos los implementos de seguridad, ni en eso tuvo cuidado para publicar, de que no se inicia esa obra, que está paralizada la obra, mientras que nosotros como consejeros, junto al consejero Fredy Vidalón ya habíamos visitado y estuvo presente el señor Wiliam Paco, supervisor de la obra, la empresa y el presidente del frente de defensa de Lircay, así como los representantes de construcción civil, menciona que junto a todos ellos se dio por reiniciado un lunes pasado esa obra, sin embargo lo publicamos a nuestro antojo como si estuviera paralizado esa obra, por ello, pide a los consejeros regionales si vamos a visitar las obras no demos informes falsos y tal manera generar conflicto entre los consejeros y los ciudadanos de una población, como diciendo que no están trabajando, menciona que a raíz de todo esto el lunes 28 de setiembre los consejeros de la provincia de Angaraes se reunieron con el gerente de la gerencia sub regional de Angaraes para programar una reunión el día de ayer miércoles para ello se invitó a todas las autoridades locales, del gobierno regional, representantes de la sociedad civil y de trabajadores para ver los trabajos de la defensa ribereña del rio Sicra, esperan que esto se culmine de acuerdo a los plazos establecidos.

El consejero Fredy Vidalón Peralta: informó lo siguiente: menciona participa en las diferentes actividades y reuniones; y las visitas que se están realizando es de manera coordinada, esto por el bien y desarrollo de la provincia de Angaraes y de la región; manifiesta que quedó pendiente la distribución de las bolsas de víveres a las personas más vulnerables en las provincias por la donación de la empresa Kallpa, el mismo que se aprobó dicha donación el mismo que se cumplió con la entrega en centros poblados y comunidades de bajos recursos, la distribución se realizó con la participación de las autoridades y funcionarios de la gerencia de desarrollo social, informa que otra parte fue distribuida en la zona sur, distrito de Chincho, Santo Tomas de Pata y Antaparco. Por otro, lado informa sobre la obra defensa ribereña, que está tomando tiempo en su ejecución, y esto preocupa por la temporada de lluvias que se avecinan y se sabe la magnitud del río, en tiempo de invierno la crecida que tiene y que fomenta una incertidumbre en toda la población, tras ello, el informe que se tuvo de la paralización de esta obra, es que era por motivos financieros, señala que se dio reinicio del día 21 de setiembre, al cual se constituyeron los consejeros juntamente con el Ing. Wiliam Paco, como parte del área de supervisión y liquidación de obras del gobierno regional, se constató que se estaba dando reinicio a esta obra, pero de manera parcial, han venido realizando durante la semana algunos trabajos preliminares y continuar con la ejecución de acuerdo a las reuniones que se han tenido, donde se ha pedido mayor intervención en este proyecto, manifiesta que justamente se programó para el día lunes 28 de setiembre, en el cual con el consejero Ernesto Sánchez, el gerente sub regional y su persona tomaron el acuerdo de convocar a una reunión de autoridades del gobierno regional como también del gobierno local y los representantes del frente de defensa, también el representantes de construcción civil con motivo de aclarar, de pedir un informe detallado de parte del Consorcio Ribereño respecto a la obra, cual es el plazo de ejecución, porcentaje de avance y otros temas contractuales; se acordó para una



reunión se cursó los documentos, el mismo que se efectuó el miércoles 30 de setiembre donde asistieron el gerente general, el supervisor de la obra, el director de la Diresa y otros funcionarios del gobierno regional, como también el señor alcalde provincial de Angaraes, el sub prefecto, asimismo, vecinos de la defensa ribereña, menciona que se notó la ausencia de los representantes de los frentes de defensa y construcción civil, todo, porque ellos también el día lunes 28 de setiembre habían tenido una reunión con algunos vecinos en la piscigranja de Lircay en el cual determinaron hacer un paro de 24 horas programado para el día de ayer 01 de octubre en contra del gobierno regional de Huancavelica, pero ellos no han hecho ver que era en contra del gobierno regional, sino contra todas las autoridades, en su plataforma de lucha consideraban varios puntos; de la defensa ribereña, la designación del director de la red de salud, de la Ugel de Angaraes, sobre los 17 fallecidos por presunta intoxicación alcohólica y otros puntos, menciona que se observó la poca participación de la población en esta movilización, y simplemente muchos temas lo han considerado como personales, por todo esto se espera la manifestación de la prensa frente a todo esto, menciona que aquí hay intereses personales e involucrar a las autoridades y prácticamente desconociendo la gestión de quienes estamos asumiendo. También, informa que el día 25 de setiembre su persona, como docente de la institución educativa José María Arguedas se constituyó a la obra emblemática del referido colegio para ver el avance de la obra, puesto que han puesto fecha para la entrega al Pronied de parte de la empresa ejecutora, menciona que están en acabados, repintado y últimos trabajos, sin embargo hay un problema que presenta el ambiente de polideportivo que va tener todavía un plazo de culminación, la entrega se va realizar sin ese ambiente a consecuencia que presenta rajaduras, en una ocasión se advirtió junto a las autoridades que no tenía el soporte y columnas adecuadas para el peso que tiene la gradería, a medida que está pasando va cediendo, por lo que la empresa menciona que esto es un adicional aparte, que en su contrato no está considerado, por lo que se deberá solicitar un nuevo adicional que el Pronied tendrá que hacer, en cuanto a la planta de oxígeno se visitó junto al consejero Ernesto Sánchez para constatar el avance y esperan que para el 15 de octubre que está programándose haga la entrega respectiva.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; informó lo siguiente: el día 24 de setiembre se tuvo la visita del gobernador regional a la provincia de Castrovirreyna, se constituyeron a la obra tripartita, puente Paracas con el objetivo de verificar y ver su estado situacional y conocer las causas de su paralización, los responsables informaron que falta el 10% para su culminación; que el gobierno regional, la municipalidad provincia de Castrovirreyna y Provias Nacional están cumpliendo con sus compromisos asumidos, menciona que se espera que este año se pueda concluir, porque se avecina las lluvias. Por otro lado, informa sobre el pase de administración de la agencia agraria a la dirección regional agraria, menciona que hay muchas dificultades; la agencia cuenta con 02 profesionales para trabajar con 08 distritos de la provincia, sin embargo no son contratados desde el mes de julio, refiere que se comunicó con la Drah, además entregó un informe comunicando el motivo de la no renovación de contratos, hasta la fecha no hay respuesta de parte de los funcionarios, esto causa preocupación, porque se viene la campaña de vacunación y no hay esos profesionales. En el sector educación también hay dificultades, hace varias sesiones atrás comunicó que los pagos de encargaturas de dirección a los docentes de toda la provincia de Castrovirreyna no se estaba efectuando desde el mes de enero,

menciona que realizó el seguimiento en la Ugel, donde informa que el pliego, el gobierno regional de Huancavelica está poniendo obstáculos, no quieren aprobar la nota modificatoria que se presentó en su debido momento, refiere que en otras Ugeles ya se han pagado las encargaturas de dirección, al respecto se conversó con planeamiento y presupuesto quienes quedaron en dar una respuesta al 30 de setiembre, y no cumplieron. También manifiesta que solicitó varios informes sobre diversos proyectos (hospital de Castrovirreyna, asfaltado definitivo Santa Inés, Castrovirreyna, Pámpano) y no se cumplen, hasta el momento no hay nada.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; informó lo siguiente: su persona logró gestionar ante el directorio: Asociación Sabiduría para Orar 20 becas integrales para los estudiantes de la región Huancavelica, para que se preparen y así puedan postular a las mejores universidades del Perú, en ese sentido, los estudiantes de diferentes distritos y provincias, ya en este momento se encuentran en clases bajo la modalidad virtual, menciona que el objetivo es apoyar a los jóvenes que no tienen mayores recursos, manifiesta que por la pandemia no se están dando las clases presenciales, es importante masificar este tipo de apoyo a los estudiantes de la región Huancavelica, de igual manera informa que los pobladores de la provincia de Acobamba están contentos porque ya se hizo realidad la obra mejoramiento de los servicios educativos de nivel secundario San Francisco de Asís del distrito de Acobamba por un monto de 29 millones de soles, menciona que es logro del seguimiento de todas las autoridades de la región, de igual manera de la provincia y del quien les habla, siempre se coordinó en la programa nacional de infraestructura educativa - Pronied. Por otra parte, informa que realizó el seguimiento al cumplimiento del acuerdo de consejo regional N° 127-2019, donde especifica en su artículo primero; incorporar a la programación multianual de inversiones PMI - 2019, priorizar la elaboración del estudio técnico del proyecto: mejoramiento de la carretera Tranca - Pomacocha - Congalla - Secllaa nivel de bicapa, provincia de Acobamba y Angaraes, manifiesta que en tal sentido, realizó el seguimiento y coordinando con el gobernador regional y funcionarios se logró que este proyecto se formule a nivel de preinversión, como también informa, que su persona realizó una gestión ante el Ministerio de la Producción, con oficio 012-2020, solicitó al ministro de la producción, a las vez coordinador de la región de Huancavelica ante la Presidencia de la República su presencia en el distrito de Pomacocha, Marcas, provincia de Acobamba con la finalidad de realizar diferentes actividades y visitas; en Pomacocha (valle de Huancas) se va realizar una prospección de una central hidroeléctrica e irrigación por el sistema de bombeo a través de Pro Inversión, de igual manera, también se solicitó realizar una acción cívica en la provincia de Acobamba y se realice el informe con respecto a la elaboración del expediente técnico del mercado de abastos de Acobamaba, asimismo se solicitó la vista al distrito de Marcas, al sector Tinkuy para explorar la posibilidad de instalar un Cite Artesanal, menciona que producto de ello, se cuenta con la venia del señor ministro y en coordinación con el gobernador regional la visita ya programada a la región de Huancavelica, refiere que el 15 de octubre del 2020 se efectuará la visita oficial, menciona que se aprovechar la presencia del ministro de la producción para aproximarse a la provincia de Angaraes para realizar los compromisos y ver la reactivación de la estación pesquera de Lircay, el recorrido va terminar en el distrito de Pilpichaca (Huaytará) donde se viene implementado el proyecto: creación de servicios de promoción de innovación tecnológica cadena de valor para de los productos textiles de los camélidos domésticos.



El consejero Jaime Escobar García; Informó lo siguiente: de manera insistente sesiones anteriores había manifestado la intervención y culminación de la obra: carretera Manyacc, los pobladores de esta localidad piden que se liquide esta obra y realicen la entrega correspondiente, el motivo, es que se ganó un proyecto a través de Reconstrucción por Cambios por más de 5 millones de soles, prácticamente se va perder porque no se liquida la obra, hace llegar su malestar al Consejo Regional. Por otro lado, informa lo que pasa en el sector salud, hay exageración de precios en cuanto a compras de mascarillas, también en el mantenimiento de ambulancias, menciona que no es posible que, a las ambulancias sin placa, Soat y tarjeta de circulación se hagan mantenimiento y un precio elevado, manifiesta que en su momento solicitó una inspección técnica para que vean este tema. Por otra parte, informa, el personal de salud permanentemente se está realizando las pruebas rápidas, y el mismo personal han presentado un memorial dirigido al gobernador regional comunicando sobre las irregularidades en la provincia de Acobamba en las pruebas rápidas. Por otro lado, informa que se constituyó a la Ugel para conversar sobre la forma de pago a la emisoras de radio, porque hasta la fecha deben sobre servicio de radiodifusión y quieren limitar la transmisión, manifiesta que en los parajes (ejemplo; Casaví) de Acobamba los niños y jóvenes están aglomerados en los ríos. , en el sector agricultura, en Acobamba lo tienen como mesa de partes, se tiene 03 personas trabajando y son nombrados y adultos mayores; y no se hace nada, hizo llegar hace un mes un documento al gerente general y no tiene respuesta.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; Informó lo siguiente: Ayer se apersonó a dos obras que está ejecutando la gerencia sub regional de Churcampa y el gobierno regional de Huancavelica, una de ellas es la obra: la infraestructura para la planta generadora de oxígeno medicinal, se encuentra en un 72% de avance, menciona que se trasladó al distrito de La Merced para ver la obra de la institución educativa Abel Yance Ortiz, tenía programado la culminación de esta obra para el mes de noviembre del año pasado, sin embargo por algunos factores no han podido concluir, luego reprogramaron para marzo, se vino la situación de la pandemia, a raíz de ello se sigue avanzando, se constató al 92% de avance, conversó con el residente y algunos trabajadores para tratar sobre algunos inconvenientes, al respecto más tarde se reunió con el gerente sub regional de Churcampa donde se exhortó atender las necesidades que señalaron los trabajadores de la mencionada obra, se acordó un plazo para subsanar los cuellos de botella para que haya fluidez en los trabajos y se culmine la infraestructura educativa. El día 29 de setiembre del presente año su persona estuvo en el distrito de Paucarbamba, donde el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el general, César Astudillo Salcedo y su comitiva realizaron una acción cívica de atención médica de todas las especialidades, para esto se coordinó con el señor congresista de la república, Kenyon Durand y la señora alcaldesa distrital, menciona que, lo que causó extrañeza es que no se coordinó con la red de salud de Churcampa, a última hora le comunicaron sobre esta actividad y el apoyo correspondiente con persona, medicamentos y otros, esta acción cívica está culminando hoy en Paucarbamba. Por otra parte, informa sobre el puente Challhuan, al respecto la población está cansada, hoy dos personalidades de la provincia de Churcampa han tomado la decisión de hacer la denuncia penal a los que caigan responsables sobre la elaboración del expediente técnico y otras del proyecto Puente Challhuan, menciona que ante esto solicitó documentación y con esta se informará a la población, finalmente menciona que

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

nadie está limitado a visitar otras provincias, pero se tiene que coordinar con las autoridades y colegas consejeros que también son parte de sus provincias, de lo contrario se va generar mal entendidos, porque la población está bastante sensible, porque hay malestar, y la información tiene que ser exacta, caso contrario se genera conflicto.

III. **PEDIDOS:**

El consejero Tito Castro Huamán realiza los siguientes pedidos:

- No realiza pedidos

La consejera Maritza Ravelo Chávez realiza los siguientes pedidos:

- No realiza pedidos

La consejera Micaela Sotelo Berrocal realiza los siguientes pedidos:

- No realiza pedidos

El consejero Teobaldo Quispe Guillen realiza los siguientes pedidos:

- Solicita a la dirección regional de transportes sobre el plan de acción del funcionamiento de la adquisición de pool de maquinarias. (al respecto se dispuso recabar el informe solicitado)
- Solicita a la dirección regional de salud sobre el saneamiento físico legal de todos los establecimientos de salud de la región de Huancavelica, en vista que el año pasado el consejo regional aprobó presupuesto. (al respecto se dispuso cursar el oficio correspondiente a fin de que remitan el informe solicitado)
- Solicita la presencia del gerente general regional y el gerente regional de infraestructura para que informen sobre los proyectos de continuidad y la fecha de entrega.

El consejero Fernando Ciemente Arana realiza los siguientes pedidos:

- Solicita un informe del estado situacional de los 17 hospitales móviles. (al respecto se dispuso cursar el oficio correspondiente solicitando la información solicitada)
- Solicitar la intervención para control concurrente de la OCI, Procuraduría y Contraloría sobre la adquisición de material e insumo médico (Mascarillas N95) realizada por la red de salud de Huaytará. (al respecto se dispuso remitir los actuados a la contraloría General de la República – sede Huancavelica, del expediente de la compra de mascarillas realizado por la red de salud de Huaytará a fin de que realicen un control concurrente)
- Solicita delegar a los consejeros e integrantes de la mancomunidad Regional de Los Andes para que asistan y participen en la ceremonia de colocación de la primera piedra de la carretera Qapacc Ñan que va unir a las regiones: Junín - Huancavelica - Lima.
- Solicita la realización de una sesión extraordinaria de Consejo Regional para tratar sobre el ferrocarril Huancayo - Huancavelica.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla, realiza el siguiente pedido:



Handwritten signature of Teobaldo Quispe Guillen.

- Solicita un informe del consejero Hugo Espinoza sobre la distribución de becas gestionadas para los estudiantes de la región. (al respecto se seguio al consejero Hugo Espinoza Ancalle informe sobre lo solicitado)
- Solicita al pleno del Consejo Regional considerar en despacho los oficios N° 242, 243 y 244 que fue presentado a la gerencia general sobre la adquisición directa de material e insumo médico (mascarillas y overoles) para enfrentar el Covid 19. (al respecto se dispuso pasar a orden del día el debate de las contrataciones directas antes señaladas)

El consejero Fredy Vidalón Peralta realiza los siguientes pedidos:

- Solicita al pleno del Consejo Regional considerar en despacho los oficios N° 242, 243 y 244 que fue presentado a la gerencia general sobre la adquisición directa de material e insumo médico (mascarillas y overoles) para enfrentar el Covid 19.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid realiza los siguientes pedidos:

- Solicita exhortar a la dirección regional agraria de Huancavelica realice la contratación de los trabajadores para la agencia agraria de Castrovirreyna.
- Solicita espacio en sesión de consejo para la intervención del director y administradora de la Ugel Castrovirreyna a fin de informar sobre dificultades administrativas en dicha dependencia.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle realiza los siguientes pedidos:

- No realiza pedidos.

El consejero Jaime Escobar García realiza los siguientes pedidos:

- Reitera su pedido; intervención a la infraestructura de la gerencia sub regional de Acobamba, para que realice una evaluación técnica, porque presenta deficiencias en los pisos, las mayólicas en su totalidad se han desprendido del primer y segundo nivel. (al respecto se dispuso reiterar dicho pedido a la Dirección regional de Supervisión y liquidación)
- Solicita la intervención al proceso de mantenimiento de las ambulancias de la red de salud de Acobamba, presentan falencias a poco tiempo de su reparación.

El consejero Pelayo Marca Villantoy realiza los siguientes pedidos:

- Solicita que, a partir de la siguiente sesión ordinaria, este se realice de manera presencial, este pedido pase a orden del día para su debate y deliberación.

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR Y ADMINISTRADORA DE LA UGEL DE CASTROVIRREYNA

El director de la Ugel Castrovirreyna, Rómulo Riveros Poma; menciona que han remitido a la gerencia de planeamiento y presupuesto del gobierno regional y no tienen respuesta alguna, es sobre el pago de encargaturas de dirección de los docentes, que desde el mes de enero no se cumplen, los maestros realizan trabajos de manera aislada y se triplicó las funciones que realizan en una dirección, por lo que pide al pleno del Consejo Regional interceder para la atención presupuestal. Informa que se cuenta con 205



000184

instituciones educativas, sin embargo 120 docentes están impagos de encargatura de dirección.

La administradora de la Ugel Castrovirreyna; manifiesta que hay demasiada queja, vienen solicitando la autorización al gobierno regional de Huancavelica para poder realizar los pagos que no era necesario, pero desde un momento comunicaron que era necesario solicitar tal autorización, menciona que haciendo la consulta al Ministerio de Educación, indican que no se solicita autorización, hubo mala información de parte del gobierno regional, en el mes de agosto lo llamaron para que efectuó el pago de estos derechos que corresponde a los docentes, para ello se trabajó la planilla adicional para hacer efectivo en este mes, por tal motivo solicitan al Consejo Regional instar a los funcionarios y trabajadores para que cumplan con la función que les corresponde, en hacer las evaluaciones presupuestales, si no hay presupuesto, entonces, como se está pensando garantizar hasta el mes de diciembre.

INFORME DEL CONSEJERO HUGO ESPINOZA SOBRE GESTIÓN DE BECAS PARA ESTUDIANTES

El consejero Hugo Espinoza; menciona que es una gestión particular ante la Asociación Sabiduría para Orar, sin fines de lucro, refiere que esta asociación viene impartiendo clases preuniversitarias al más alto nivel dirigido a estudiantes interesados, manifiesta que le enviaron una carta, el mismo que enviará al grupo whatsapp de consejo regional, donde como respuesta a su gestión han determinado ofrecer 20 becas para los estudiantes de la región de Huancavelica en cumplimiento a su principio de responsabilidad, capacidad ética por el bienestar de la educación, manifiesta que lo compartió en su red social y se han inscrito voluntariamente los alumnos de Huancavelica, Acobamba, menciona que invitó al grupo de consejeros, conversó pero no enviaron las lista de estudiantes.

El consejero Ernesto Sánchez menciona que si fue una gestión personal del consejero Hugo Espinoza, que no mencione como si fuera de Consejo Regional.

IV. ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.-INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES DE LA REGIÓN HUANCVELICA, DETALLADO POR CADA PROVINCIA Y LOS MANTENIMIENTOS RUTINARIOS Y PERIODICOS.

El director regional de transportes y comunicaciones de Huancavelica; menciona que va exponer el estado situacional de las vías departamentales, se tiene enfocado en tres componentes, hay un componente de manteniendo rutinario que está en plena ejecución, otro, el mantenimiento periódico y Pro Región intervención a nivel de pavimento económico, las vías departamentales están interconectadas con una, dos o tres provincias, en cuanto a mantenimiento rutinario se tiene 36 rutas que se están interviniendo con financiamiento del gobierno central transferencia de Provias Descentralizado, muchos de ellos han sido con la firma de contrato entre el 14 de agosto hasta el 21 de agosto y por tanto han dado inicio.

El consejero Tito Castro Huamán; manifiesta que hay que incidir más en los plazos y los trabajos que están programados porque hay demasiado retraso en los mantenimientos de



carreteras, tiene una pregunta, respecto a la empresa que se adjudicó la obra de bicapa en el nor oriente de Tayacaja, tiene entendido que el monto total es casi 179 millones de soles y gana al 80%, 40 millones menos, espera que no haya un impacto negativo, que al final la empresa concluya la ejecución como corresponde.

 **La consejera Maritza Ravelo Chávez;** pregunta, si hay fechas y plazos para el inicio de los mantenimientos de las vías en Tayacaja, la vía que va a Colcabamba y a Salcabamba, que es 102 y la 102.

La consejera Micaela Sotelo Berrocal; menciona que en el caso del tramo Betania - Laramarca si ya fue adjudicado, debido que estaba en proceso de licitación.

 **El consejero Teobaldo Quispe Guillen,** pregunta, cual es el criterio que toma la dirección regional de transportes y comunicaciones para hacer mantenimiento rutinario periódico, menciona que los pobladores de Yauli han venido y comunicado que es un insulto que están haciendo con este mantenimiento rutinario, en el sentido de que ese tramo ya no requiere hacer un trabajo manual, tapando baches y otros, se requiere intervención con maquinarias, así como otros tramos hacia Acobambilla, menciona que intervienen y sin embargo el problema persiste, menciona, el año pasado por no acelerar en la parte administrativa en la dirección de transportes y comunicaciones se ha revertido presupuesto, como si no habría necesidades en Huancavelica, y esto ocurre por culpa de los funcionarios que vienen a consejo regional a informar, cuando no se ajusta a la realidad.


 **El consejero Fernando Clemente Arana;** menciona que en su informe el director de transportes y comunicaciones menciona que tenemos vías departamentales que es competencia del gobierno regional y con su presupuesto, pero hasta ahora seguimos en licitaciones públicas para mantenimientos, y esto parece que va ocurrir como el año pasado donde fue revertido el presupuesto, quedan 02 meses y están en convocatoria, se aproxima la temporada de lluvia, y lo que va ocurrir es que no se va cumplir este propósito de mantenimiento de vías.



 **El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla;** menciona que el año pasado cuando empezó la temporada de lluvia, recién se inició con los mantenimientos rutinarios, y hubo ganadores dentro de la convocatoria, tal vez se ganaron la plata de manera fácil, porque muchos de ellos solo realizaron trabajos de tapar los huecos con material pésimo (sedimento) que baja de los cerros, como limpiando las cunetas tapan los huecos, y con la lluvia nuevamente se hace hueco, según su opinión es una malversación, menciona que hay quejas del mantenimiento que vienen haciendo hacia Licapa, hay carreteras con el programa Reactiva Perú hay sido intervenidas por las municipalidades provinciales, esto debe evaluar por la dirección de transportes y comunicaciones, menciona que solicitó informes a la dirección de caminos, donde ha sido negado a la información.

 **El consejero Fredy Vidalón Peralta;** menciona que dentro de los accesos que se tiene a la provincia de Angaraes se observa trabajos retrasados y con mínimo personal, lo que pide, es que faciliten los documentos donde interviene el gobierno regional en los

mantenimientos rutinarios y periódicos de vías, para recabar información en el mismo lugar de cada uno de los tramos que se vienen ejecutando.

La consejera Gianina Sánchez Almonacid; menciona que en la exposición se considera a la provincia de Castrovirreyna el mantenimiento rutinario Villa de Arma, Abrá, Paquiscca, Aurahua; en mantenimiento periódico el mismo tramo, respecto a los corredores viales los mismos tramos, pregunta, que criterios toman para elegir esos tramos, porque en Castrovirreyna no solo existe ese tramo, en la zona sur hay tramos que faltan hacer los mantenimientos.

El consejero Jaime Escobar García; menciona respecto a la carretera Acobamba hacia Huancavelica que no están haciendo un buen trabajo de mantenimiento, deben incluir maquinaria.



El director regional de transportes y comunicaciones de Huancavelica; responde respecto a los plazos de la ruta 101 y 102, estos mantenimientos deben concluir al 30 de diciembre, un mantenimiento rutinario tiene un conjunto de actividades, como es limpieza de cunetas, bacheo, alcantarillas y otras. Los tramos son elegidos previa categorización realizados en forma conjunta con Provias Descentralizado y también transfiere el presupuesto, no es un tramo que va al antojo de la dirección de transportes y comunicaciones. El tramo de Betania - Laramarca no va ser intervenido con Pro Región, sin embargo en la dirección se ha lanzado y adjudicado la elaboración el estudio de preinversión, está considerado hasta Santiago de Quirahuará, 143 kilómetros a nivel de pavimento económico, va requerir de la elaboración del estudio definitivo y la intervención con el pool de maquinarias, esto se prepara para el próximo año, respecto al tramo de Acoria, todos los niveles de intervención se definen en forma conjunta con el Provias Descentralizado y en virtud a eso transfieren el presupuesto.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona que hay 36 tramos, y han aplicado la 070-MEF con la cual indican que debe haber la reactivación económica, pero es una indignación, de estos 36 tramos habiendo necesidad de la población, 12 tramos han sido ganadores y que no son huancavelicanos, sino son de otras regiones, a que se debe, no le parece el sorteo que han realizado en la dirección regional de transportes y comunicaciones; en vista que el año pasado hubo reversión de un monto considerable, parece que este año va ser igual, porque está en proceso de convocatoria estos 08 tramos para mantenimiento periódico, sugiere aplicar la norma señalada y acelerar.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona respecto al puente Izcuchaca, cual es la alternativa que la dirección regional de transportes y comunicaciones está viendo por conveniente, por otro lado, respecto al personal en las rutas Hv. 130, 110, en el cual manifiesta que solo se ve 05 trabajadores, desde cuando se dio inicio la obra, y porque no se paga la remuneración que ellos deben percibir. Se habla de la transitabilidad del Tren Macho que está paralizado, respecto a las maquinarias que son 38, sin embargo, en el garaje hay solo 25 maquinarias, faltan 13 maquinarias.



La consejera Micaela Sotelo Berrocal; menciona respecto a los adjudicados de los mantenimientos, es pertinente que los consejeros tengan la documentación para que realicen la fiscalización, con el fin de contribuir al cumplimiento de los trabajos.

El director regional de transportes y comunicaciones de Huancavelica; manifiesta respecto a la contratación por el D.S. 070 de los mantenimientos periódicos, han implementado la contratación normal, ha sido convocado el 15 de setiembre, entonces ya no se puede ingresar a esta modalidad, precisa que el sorteo no ha realizado la dirección regional de transportes y comunicaciones, el sorteo lo realizó el SEACE con un aplicativo virtual.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- TENER POR INFORMADO ante el Consejo

Regional de Huancavelica sobre el estado situacional de las vías departamentales de la región de Huancavelica (detallado por cada provincia), y los mantenimientos rutinarios y periódicos, por parte del Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de

Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEGUNDO.- DEBATE Y DELIBERACIÓN SOBRE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS PRESENTADAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA.

La encargada de la unidad de abastecimientos del hospital departamental de Huancavelica; realizó la adquisición de mandilones talla M por 200 mil unidades, el requerimiento fue presentado por el área usuaria del departamento de farmacia, con el pedido de compra 3146 con fecha 20 de julio del 2020. se emitió el informe legal de la oficina de asesoría jurídica para la aprobación del expediente de contratación, después la dirección del hospital de Huancavelica solicitó mediante informe 659 de la aprobación de la contratación directa con fecha 18 de setiembre 2020, haciendo referencia al decreto de urgencia 025-2020, como unidad se tiene 30 días hábiles para poder hacer efecto la regularización de los documentos como consta para hacer el expediente de contratación directa.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que es preocupante de como han hecho las compras, que estos mandilones no son a la talla que corresponde al personal de salud.

Luego de la deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional por unanimidad desapruueba la solicitud por falta de información, asimismo la funcionaria del Hospital Departamental de Huancavelica no pudo sustentar la segunda contratación directa, toda vez que tuvo problemas al momento de conectarse a la sala virtual.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:



000188

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DESAPROBAR la contratación directa para la "Adquisición de Mandilón Descartable para el cumplimiento del Plan de Contingencia contra la enfermedad del Coronavirus 2019 (Covid - 19) del Hospital Departamental de Huancavelica", solicitado por la responsable de la Unidad de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora en mención.

ARTICULO SEGUNDO.- DESAPROBAR la contratación directa para la "Adquisición de Guantes para Examen Descartable para el cumplimiento del Plan de Contingencia contra la Enfermedad del Coronavirus 2019 (Covid - 19) del Hospital Departamental de Huancavelica", solicitado por la responsable de la Unidad de Abastecimiento de la Unidad Ejecutora en mención.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

CONTRATACIÓN DIRECTA DE ALQUILER DE HOSPEDAJES

El encargado de la oficina de logística y servicios generales de la dirección regional de salud de Huancavelica; menciona que se realizó el requerimiento el área usuaria la dirección ejecutiva gestión estratégica y articulación de gestión pública, mediante informe comunican la necesidad urgente para su atención y considerarlo como una contratación directa con el objetivo de contrarrestar el tema de los casos Covid en los centros de aislamiento temporal, menciona que las acciones inmediatas que han tomado, son la indagación de mercado, todas están plasmadas dentro del informe 52 de fecha 03 de setiembre de 2020, menciona una vez identificado los hospedajes se procedió a solicitar la certificación de crédito presupuestario y se dio el inicio de la ejecución en la provincia de Angaraes el 17 de agosto, en Acobamba el 18 de agosto, en Tayacaja el 27 de agosto y en Churcampa, que fue el inicio el 15 de agosto, menciona que tiene el sustento técnico y legal de la contratación de acuerdo a norma.

El consejero **Fredy Vidalón Peralta**; menciona que es de conocimiento que en Angaraes funciona un centro de aislamiento temporal con 12 a 14 personas que están aisladas, pregunta en base a que se tomó estos hospedajes, es cuestión de emergencia, pero la aprobación lo hicieron a través de la Diresa, o del Ministerio de Salud, para poder tomar en cuenta y la suma que se está pagando por cada hospedaje es bastante elevado.

El encargado de la oficina de logística y servicios generales de la dirección regional de salud de Huancavelica; menciona en lo que es la red de salud de Angaraes, es efectivamente el monto más alto en relación a las otras redes, la cotización no realizó la Diresa, en una reunión virtual se realizó el acuerdo en la cual cada red se responsabilizaba en hacer el estudio de mercado.

El consejero **Ernesto Sánchez Zorrilla**; menciona que es un costo muy elevado que hay puesto en Angaraes, hay hecho las cotizaciones en los proveedores, indica no observa en el expediente que hayan hecho a dos proveedores, solo a un hospedaje con el monto de 324 mil soles, a 80 soles diario por persona, además menciona 45 camas, cuando en realidad no tendría esa capacidad, y no cree que hayan 45 personas hospedadas, pregunta cómo se va hacer el pago, menciona que esto pase a un control concurrente.

El encargado de la oficina de logística y servicios generales de la dirección regional de salud de Huancavelica; en el cuadro comparativo, y que menciona el gobierno regional de Ancash, como entidad toman referencia de otros departamentos, en merito a que costos y condiciones están tomando estos servicios, se sabe que a nivel nacional esta contratación según el D.U., en el cuadro comparativo se eligió a la región antes señalada, donde ellos están contratando a un costo de 98.80 soles, que es un costo mucho mayor a lo que nosotros estamos contratando.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifiesta que es lamentable lo que manifiesta el funcionario, esto es un asalto al presupuesto del gobierno regional de Huancavelica, se puede incurrir en un atentado contra la salud y a la economía de la región.

El encargado de la oficina de logística y servicios generales de la dirección regional de salud de Huancavelica; menciona con respecto a la consulta, la ejecución presupuestal fue muy tardía, efectivamente se han utilizado instituciones educativas, lamentablemente en esa oportunidad no se contaba con ese presupuesto, se incorporaron el 16 de julio de 2020 a través del D.U. 083, Huancavelica no ha sido considerada, han sido consideradas 05 provincias, sin embargo a través del gobierno regional se verificó un convenio con la Universidad Nacional de Huancavelica para tomar en calidad de sesión de uso la infraestructura de la residencia universitaria.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; manifiesta para no dilatar esta situación, solicita que se pase a control concurrente y se conforme una comisión especial para que realice una verificación, es demasiado los presupuestos que se observa, solo en alquiler de hospedajes, y en la implementación de los pagos.

El consejero Pelayo Marca Villantoy; menciona que algo no está claro, es cierto que estos locales tienen sus médicos y enfermeras, pregunta, estos 220 mil soles que aparecen en los gastos de hospedaje en la provincia de Churcampa, solo son camas, lavandería, comida, o también incluye pago de los profesionales, también menciona que le informaron que habían contratado por mes y no por cama, en global eran 5500 al mes, era demasiado porque no había personas que necesitaban su aislamiento, pero si estaban en cuarentena en las instituciones educativas.

El encargado de la oficina de logística y servicios generales de la dirección regional de salud de Huancavelica; responde los servicios, no incluye el pago de personal de salud.

La consejera Maritza Ravelo Chávez; pone de conocimiento al pleno, la situación de Pampas Tayacaja, visitó al CAT por el llamado que han realizado los vecinos, sino también de algunos propietarios de hospedajes de la ciudad de Pampas, menciona que solicitó el expediente de contratación a la Diresa para ejercer la función fiscalizadora, porque hay muchas quejas de supuestas irregularidades en la contratación, hay una queja que le han hecho llegar que se habría tomado irregularmente la cotización de algunas personas y con ello se habría favorecido al proveedor del servicio, otro es, que mientras se brindaba el servicio, recién se estaban realizando las modificaciones en las instalaciones del hotel, motivo por el cual le llamaron los vecinos por la preocupación de que muchas personas





ingresaban y salían del CAT, cuando había una persona hospitalizada, por otro lado, ya en el funcionamiento del CAT, más o menos a los 15 días, solo se habían atendido a menos de 10 personas, esto también genera preocupación, porque el gasto no corresponde realmente a la atención que se debió haber dado. Solicita que este tema en aras de transparencia pueda pasar a los órganos de control, o directamente a la Contraloría.

Luego de la deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional desaprueba por unanimidad la exoneración de proceso de contratación directa, asimismo acuerda por mayoría conformar una comisión especial de seguimiento de las contrataciones dentro del Consejo Regional presidido por el consejero, Teobaldo Quispe, y como miembros; Maritza Ravelo y Fernando Clemente.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DESAPROBAR la contratación directa para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Hospedaje u Hoteles para la Implementación de Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS) de Casos Covid – 19, en las Provincias de Churcampa, Tayacaja, Acobamba y Angaraes, según Decreto de Urgencia N° 083-2020", solicitado por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- REMÍTASE los actuados a la Contraloría General de la República – Sede Huancavelica, a fin de que realice un control simultaneo, de la contratación directa para la "Contratación del Servicio de Alquiler de Hospedaje u Hoteles para la Implementación de Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS) de Casos Covid – 19, en las Provincias de Churcampa, Tayacaja, Acobamba y Angaraes, según Decreto de Urgencia N° 083-2020", por encontrarse en ejecución.

ARTICULO TERCERO.- CONFORMAR la Comisión Especial encargada de realizar la fiscalización correspondiente de la contratación directa referida precedentemente, la misma que estará integrada por los siguientes consejeros regionales:

- TEOBALDO QUISPE GUILLEN PRESIDENTE
- MARITZA MARLENY RAVELO CHÁVEZ MIEMBRO
- FERNANDO CLEMENTE ARANA MIEMBRO

ARTICULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS N95, ANALIZADOR DE GASES Y OVEROLES IMPERMEABLES POR LA EMERGENCIA SANITARIA PARA LA UNIDAD EJECUTORA 405 - RED DE SALUD ANGARAES

El encargado del área de administración de la red de salud de Angaraes; manifiesta que todo ello ha sido enmarcado en la Ley de Contrataciones del Estado, da pase al jefe de logística.

El responsable de abastecimiento de la red de salud de Angaraes; menciona que con fecha 27 de agosto el área usuaria presenta un informe para hacer la adquisición de bienes analizador de gases en una unidad, con referencia a la meta Covid que es 121, se realiza



el análisis correspondiente para ver si amerita la contratación directa y se tuvo que priorizar estas atenciones por son de urgencia, con respecto al estudio de mercado en la Ley de Contrataciones del Estado, en el inciso "e", no habla de proveedor único, el postor ganador es Diagnostica Peruana, se envió la carta N° 13, con fecha 04 de setiembre de 2020 para que atienda con la adquisición, hizo entrega de acuerdo al plazo establecido, 16 de setiembre, ingresando al almacén y dando la conformidad, tanto por el responsable de almacén, menciona que a la fecha el equipo está operativo, cuyo costo fue 50 mil soles. Con respecto a la adquisición de las mascarillas N95, han optado para hacer un pre estudio de mercado, más no hacer un convenio o compra directa con un determinado proveedor pasar tener más transparencia, en este caso el postor ganador, ha sido la empresa GR American, con un precio unitario de 25 soles, y monto total de 46 mil 625 soles, la entrega del bien fue el 18 de setiembre dentro del plazo establecido. Con respecto a los overoles impermeables descartables, de la misma forma, se adjudicó la empresa Corporación Sinsa Sac con un precio unitario de 33.30 soles, por un monto total de 56 mil 610 soles, también realizó la entrega en un plazo establecido, 14 de setiembre del 2020.



El asesor del Consejo Regional; manifiesta que revisado la documentación cumple con los requisitos mínimos, como es, el requerimiento del área usuaria, la presentación en fecha establecida, acta de recepción de los bienes, también se cumplió con remitir las especificaciones técnicas, menciona que por su parte no habría observación.

El responsable de abastecimiento de la red de salud de Angaraes; manifiesta que va absolver sobre las cantidades, en el caso de overoles es de 1700 unidades, y el monto unitario adjudicado es por 33.30 soles, haciendo un monto total de 56 mil 610 soles, la fecha de entrega fue dentro del plazo, 14 de setiembre, con respecto al analizador de gases solo se adquirió uno con un precio de 50 mil soles, la entrega se realiza con fecha 16 de setiembre de 2020. La mascarilla N95, en una cantidad de 1625 unidades con un precio unitario de 25 soles, con un monto total de 40 mil 625, fecha de entrega, 18 de setiembre de 2020 y se encuentra dentro del plazo, las certificaciones presupuestales están adjuntas en cada expediente técnico para la contratación directa.

El asesor de Consejo Regional; manifiesta que respecto a los dos últimos expedientes no va dar una opinión legal, porque no puede acceder, no abren los documentos, hay dificultad informática porque son demasiados pesados, lo que sugiere programar una sesión extraordinaria para abordar este tema.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional por mayoría acuerda programar una sesión extraordinaria para abordar esta agenda.

TERCERO.- OFICIO N° 171-2020-GOB.REG.-HVCA/GGR.-APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL, LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES (SILLA DE RUEDAS) A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE HUANCVELICA.

El trabajador del área de patrimonio del gobierno regional de Huancavelica; menciona que viene en representación de jefe del área referida, informa que la oficina de OREDIS



con fecha 25 de febrero ha solicitado la donación de sillas de ruedas para los discapacitados de la provincia de Huancavelica, como patrimonio han evaluado y visto la disponibilidad de poder atender en aras del beneficio de los discapacitados, como patrimonio se preparó todo el acto administrativo, un informe técnico el cual fue derivado a la oficina de administración y aprueba mediante un acto resolutivo para realizar la baja en el sistema patrimonial, menciona que ese procedimiento ya se realizó, también en base a la documentación se preparó el acto administrativo para la donación para los discapacitados de varios lugares de la provincia de Huancavelica (Acoria, Yauli y el distrito de Huancavelica), manifiesta que con fecha 03 de marzo mediante informe técnico, el mismo que fue aprobado con un informe legal y se derivó de acuerdo a las disposiciones al consejo regional para su aprobación y/o autorización de la donación.

El asesor de consejo regional, menciona que se realizó la revisión de la documentación presentada, se cumplió con la directiva y reglamento que regula los procedimientos de baja de bienes muebles del gobierno regional, manifiesta que hay una resolución en la que da cuenta de este procedimiento, también cuenta con una opinión legal, señala que cumple los requisitos mínimos para este proceso de excedentes (bienes) que existe en el gobierno regional, y no habría ningún inconveniente.

El consejero Fernando Clemente Arana; manifiesta que este tipo de donaciones se debe hacer para beneficio de más personas, que a nivel de toda la región superan los dos mil, son solo 04 sillas con el importe de 1461, esto no se puede negar, tiene una inquietud, cuando dice aprobar la baja por el estado de excedencia, manifiesta que esto significa que el gobierno regional tiene en stock sillas de ruedas, además la solicitud se realiza como oficina o las personas naturales lo hacen.

El trabajador del área de patrimonio del gobierno regional de Huancavelica; manifiesta que inicialmente los beneficiarios han solicitado de manera unipersonal y natural, sin embargo la normativa de la superintendencia de bienes no permite realizar la donación a una persona natural, es así, como patrimonio han solicitado a OREDIS para que realice el trámite, y la donación es a la asociación de personas con discapacidad de Huancavelica que tiene personería jurídica, pero los beneficiaron van a ser las 04 personas.

Luego de la deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional aprueba por unanimidad la autorización de la donación de bienes muebles a favor de la asociación de personas con discapacidad de la provincia de Huancavelica.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Donación de 04 Sillas de Ruedas a Favor de la Asociación Departamental de Personas con Discapacidad de Huancavelica, cuya descripción y detalle de dichos bienes muebles se encuentran precisados en los documentos señalados en el presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

CUARTO.- OFICIO N° 521-2020-GOB.REG.-HVCA/GR.- REMITE DOCUMENTO (INFORME N° 228-2020) QUE CONTIENE LA OPINIÓN LEGAL DEL CONVENIO DE APOYO E INVERSIÓN SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN EN LA PROVINCIA DE TAYACAJA, CELEBRADO ENTRE KALLPA GENERACIÓN S.A. Y EL GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA, CUYO OBJETIVO ES LA DONACIÓN DE UNA PLANTA GENERADORA DE OXÍGENO.



El consejero Tito Castro Huamán; manifiesta que según el gerente sub regional de Tayacaja, la empresa Kallpa ha tomado la decisión de realizar la donación por tratarse de su jurisdicción, consistente en planta generadora de oxígeno, adicionalmente balones de oxígeno, menciona que en ese acto estuvo presente el vice gobernador regional, en el cual, han suscrito un convenio que también por parte del gobierno regional se ha comprometido a unos acuerdos, los cuales deben ejecutarse, menciona que en ese sentido amerita aprobar, sin embargo, la provincia de Tayacaja tendría dos plantas de oxígeno, por lo que sugiere que la parte ejecutiva debe orientar esta planta a otra provincia que tenga necesidad.


El consejero Fredy Vidalón Peralta; menciona que una donación de una empresa privada cuando la hace al gobierno regional, el consejo regional tiene que aprobar o desaprobar, tal es el caso de la empresa Kallpa, que de sus donaciones y apoyos que ha dado desde el año pasado se ha tenido que aprobar en consejo regional, pero sin embargo en el caso de Angaraes, de la Cía Buenaventura, que se comprometió con 160 mil soles para la adquisición de algunos equipos biomédicos y otros, manifiesta que no lo está haciendo a través del consejo regional, lo está haciendo directamente a la población, a través del comité multisectorial, también menciona que sería importante escuchar a un funcionario del ejecutivo para que informe más detalles de esta donación.



La consejera Micaela Sotelo Berrocal; menciona que las provincias de Castrovirreyna y Huaytará siempre están abandonadas y las menos atendidas, ahora con la instalación de las plantas de oxígenos, para estas dos provincias nada, y los pobladores se informan al respecto, y piensan que los consejeros no están haciendo nada, felicita que esta empresa se preocupa y atiende a su jurisdicción de Tayacaja, pero se requiere que un funcionario informe sobre el destino de esta donación, teniendo en cuenta que las dos provincias también tienen necesidad.



Luego de la deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional aprueba por unanimidad la autorización de la donación de la planta generadora de oxígeno de la empresa Kallpa Generación S.A. con la recomendación al ejecutivo de la distribución adecuada en las provincias de faltan.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Gobernador Regional de Huancavelica Maciste Alejandro Díaz Abad, la suscripción del "Convenio de Apoyo e Inversión Social para el Fortalecimiento de las Condiciones de Atención en la Provincia de Tayacaja, celebrado entre Kallpa Generaciones S.A. y el Gobierno Regional de







Huancavelica”, cuyo objetivo es la donación de 01 Planta Generadora de Oxígeno, 50 Botellones (cilindros) de Oxígeno Medicinal de 10m3 con sus respectivos accesorios, con la finalidad de combatir la pandemia Covid – 19 en la Provincia de Tayacaja.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

QUINTO.- OFICIO N° 185-2020-GOB.REG.-HVCA.- REMITE INFORME A FIN DE QUE SE DECLARE DE INTERÉS Y NECESIDAD REGIONAL LA APERTURA DE CENTRO DE ATENCIÓN DESCENTRALIZADA DE EMISIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR Y CENTRO DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN LA PROVINCIA DE TAYACAJA, EN PREVENCIÓN DE LA ATENCIÓN AL CUIDADANO CON RIESGO A CONTRAER EL COVID 19.

Luego de la deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional desapruueba por mayoría la declaratoria de interés y necesidad regional la apertura del centro de atención descentralizada de emisión de licencia de conducir y centro de evaluación de la dirección regional de transportes y comunicaciones en la provincia de Tayacaja. (06 votos por la desaprobación y 04 votos por la aprobación).

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés y Necesidad Regional la Apertura del Centro de Atención Descentralizada de Emisión de Licencias de Conducir y Centro de Evaluación de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Huancavelica en la Provincia de Tayacaja.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEXTO.- OFICIO N° 030-2020-CPM-T .- SOLICITAN DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE TINQUERCCAA CHOPCCA, PROVINCIA DE ACOBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

El representante del Comité Pro Distritalización del centro poblado de Tinquercasa (Chopcca) de la provincia de Acobamba, manifiesta que como centro poblado solicitan que se declare de interés regional y necesidad pública el proyecto de creación del distrito de Tinquercasa, informa que en la actualidad en el Congreso de la República hay un respaldo y apoyo para cristalizar este pedido, también menciona que el gobierno regional de Huancavelica viene elaborando la EILZ de la región en la provincia de Acobamba, y asimismo fue aprobado la creación de Tinquercasa con el sustento técnico de la PCM en el año 2016, donde manifiesta que cumplen con los parámetros técnicos legales, como autoridades en gestión solicitan que el consejo regional respalde declarando de interés regional y necesidad pública en Huancavelica.

El consejero Hugo Espinoza Ancalle; menciona que respalda la distritalización de Tinquercasa Nación Chopcca, cuenta con el aval de todos los vecinos colindantes distritos y consta en los documentos que se adjuntan.

El consejero Jaime Escobar García; menciona que revisado todos los documentos, está de acuerdo a la opinión legal, tienen su parte técnica, es de la opinión de aprobar este petitorio.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; menciona que revisado el expediente, no existe la opinión legal, ni la opinión técnica.

El consejero Fernando Clemente Arana; menciona que como consejeros regionales se debe apoyar la solicitud, tener una constancia de opinión favorable para su distritalización, por lo que pide se someta a la votación, y no habría motivo de denegar, porque esto esta avanzado.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; menciona como consejo regional se debe tener la voluntad de apoyar a los centros poblados y comunidades en el tema de distritalización, puesto que muchos están luchando muchos años, se habla de la PCM, y es la instancia que tiene la última palabra, y se requiere varios requisitos, y si cumplen no se puede negar, por lo tanto estamos para apoyar a nivel de nuestra región.

El consejero Teobaldo Quispe Guillen; menciona este tipo de acciones es de voluntad política, si esperamos la parte legal no se va lograr su ansiada distritalización, ahora como consejo regional es dar un respaldo, que al final la última palabra lo tienen la PCM y el Congreso de la República.

Luego de la deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional aprueba por unanimidad de declarar de necesidad pública e interés regional la creación del distrito de Tinquercasa (Chopcca) en la provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés Regional y Necesidad Publica la Creación del Distrito de TINQUERCASA CHOPCCA, de la Provincia de Acobamba y Departamento de Huancavelica, por los fundamentos señalados en el presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

SEPTIMO.- OFICIO N° 0219-2020/GOB.REG.-HVCA-GGR.- SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO COMPLEMENTARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADO: CHOCOS - HUANGASCAR - MADIAN - TOTORA Y OTROS, MULTIDISTRITAL YAUYOS LIMA.

El director de la oficina de asesoría jurídica del gobierno regional; menciona que la gerencia general ha enviado al consejo regional un documento de suma urgencia, a fin de que se pueda aprobar la celebración de un convenio entre el gobierno regional de Huancavelica y de Lima con el objetivo de que el gobierno regional de Huancavelica pueda



proporcionar maquinarias para que se pueda intervenir en el tramo indicado, tramo que corresponde a la jurisdicción de Lima, para realizar los trabajos de mantenimiento, menciona que esta canalización de pedido que realiza el gobierno regional de Lima se hace bajo el ámbito de celebración de la Mancomunidad Regional, del cual forma parte ambos gobiernos regionales, el sustento de pedido lo tiene el gobierno regional de Lima, el informe técnico lo tiene la dirección regional de transportes y comunicaciones de Huancavelica y el informe legal de la oficina de asesoría jurídica, la misma que está a su cargo.

[Handwritten signature]

El consejero Fernando Clemente Arana, menciona que este documento llegó tarde y estaríamos en contra del reglamento de consejo, sin embargo es interés de las tres regiones, tanto de Lima, Junín y Huancavelica, este convenio va ser de beneficio, y la población de las localidades de Yauyos (Lima) están dispuestos a realizar el trabajo correspondiente a 22 kilómetros, menciona que bajo un acuerdo se apruebe la autorización de convenio.

El gerente general regional; informa que esto es un acuerdo entre ambos gobernadores; de Lima y de Huancavelica; y se realizó el trámite de la solicitud de apoyo con maquinaria, menciona que este trabajo se estaría llevando de 20 a 25 días para conectar esta zona, el compromiso del gobierno regional es facilitar las maquinarias, y el gobierno regional de Lima estaría asumiendo todos los gastos operativos, que es combustible y otros; manifiesta lo que se necesita es la autorización del consejo al gobernador regional para firmar este convenio y hacer efectivo este apoyo.

El consejero Ernesto Sánchez Zorrilla; manifiesta que nadie va estar en contra sobre esto, pero por la forma como se está llevando, está en contra; menciona que cuando ve algo se basa a su reglamento, y cuando no quiere, no hay reglamento, indica que no tienen ningún documento al respecto, sin embargo reconoce que es de interés de la región, pero hay tema se aborda con mucha formalidad, pero en este caso no.

El consejero Fredy Vidalón Peralta; menciona que cuando se trata de interés de nuestra región, efectivamente van existir casos que se van a presentar a última hora, de emergencia, y cuando se ciñe al reglamento se hace una postergación. en este caso es de conectividad vial de las regiones vecinas con la nuestra, y esto viene gastando desde hace mucho, por lo tanto se debe tomar decisiones inmediatas.

Luego de la deliberación respecto a este punto de la agenda, el pleno del consejo regional aprueba por unanimidad autorizar al gobernador regional para la firma de convenio con su similar de Lima para la dotación de maquinaria, con el objetivo de realizar mantenimiento rutinario complementario.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR al Gobernador Regional de Huancavelica Maciste Alejandro Díaz Abad, la suscripción del Convenio, para la ejecución del proyecto "Mantenimiento Periódico Complementario de la Red Vial Departamental no Pavimentada – Tramo: EMP. PE-24 (Llangastambo) – Umachuranga DV. Chocos – Huangascar – Madean – Totorá – Hinarcancha – Punco – LD. Huancavelica - Multidistrital



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- Yauyos - Lima", entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Gobierno Regional de Lima.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo e instancias pertinentes para su conocimiento y fines.

Habiéndose agotado la agenda, el Presidente del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 19:15 p.m. Firmando doy fe.


GOBIERNO REGIONAL
CONSEJO REGIONAL
HUANCAVELICA
MAG. PELAYO MARCA VILLANTOY
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA
Abog. Robert Vargas Hinojosa
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Lic. Tito Arcenio Castro Huaman
CONSEJERO REGIONAL DE TAYACAJA



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Ing. Ernesto Sanchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Lic. Hugo Romel Espinoza Ancalle
CONSEJERO REGIONAL DE ACOBAMBA



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Lic. Fredy Roland Vidalón Peralta
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES





